

PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN SEPI – TALENTUM 2019

ANEXO II - BASES DE LA CONVOCATORIA

La Fundación SEPI, F.S.P. (en adelante, la FUNDACIÓN), de conformidad con los términos del contrato de fecha 6 de junio de 2019 firmado con TELEFÓNICA, S. A. (en adelante, TELEFÓNICA), convoca las becas correspondientes al Programa TALENTUM 2019 (en adelante, el Programa).

1. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

- 1.1. El Programa, que dirige la Fundación, tiene como finalidad ayudar a estudiantes y titulados universitarios y de formación profesional, jóvenes con potencial, españoles o extranjeros, en su carrera profesional dentro de un entorno de innovación y emprendimiento. Se ofrecerá una formación práctica dentro de espacios de innovación que pertenecen a las empresas/aceleradoras/instituciones adheridas al Programa y que están publicadas en el anexo final de este documento.
- 1.2. Durante la edición 2019 se podrán llevar a cabo diversos procesos de selección dentro de la presente convocatoria del Programa.
- 1.3. Cada uno de los procesos de selección que se realicen se entenderá independiente de cualquiera de los anteriores y, por tanto, el Jurado que se constituya al efecto podrá modificar las condiciones de preselección en cada uno de ellos, en función de las características de las becas ofertadas por TELEFÓNICA.
- 1.4. Dentro de las facultades de dirección que ostenta la Fundación, ésta publicará, oída la propuesta de TELEFÓNICA, la localidad donde se desarrollarán las becas y el calendario con las fechas y los centros donde tendrán lugar las pruebas selectivas. Dicha información se publicará como anexo a las presentes bases.

Será también competencia de la FUNDACIÓN, la concesión de los beneficios del Programa y, en su caso, la suspensión o cancelación de los mismos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS

2.1. Diferentes modalidades de proyectos.

Dentro del Programa existen distintas modalidades de proyectos dentro de los cuales los becarios podrán desarrollar su formación práctica, Long Track, Short Track y Lab:

- Long Track: La persona en formación práctica entrará a formar parte del equipo de una startup/ empresa/ institución tecnológica que colaboran en el Programa.
- Short Track: La persona en formación práctica tendrá la oportunidad de desarrollar y elaborar su propio proyecto, adquiriendo, de esta manera, una experiencia emprendedora dentro de la beca.
- Lab: La persona en formación práctica participará, con el apoyo de un mentor tecnológico que podrá asumir las funciones del tutor en uno o varios proyectos dentro de los equipos de trabajo de la empresa o institución a la que sea asignado.

2.2. Duración y prórroga de las becas.

2.2.1. El periodo formativo tendrá una duración entre un mínimo de tres y un máximo de doce meses. Si el candidato ha obtenido una beca en cualquier proceso de los programas Talentum, el cómputo total del periodo de duración, en ningún caso, podrá ser superior a doce meses.

Los becarios que se incorporen, sea cual sea la causa, en fecha posterior a la que finalmente se establezca, verán reducida su dotación en la parte proporcional que corresponda al periodo de formación práctica no desarrollado. En estos casos, a solicitud del TELEFÓNICA, la FUNDACIÓN podrá ampliar la duración de la beca hasta completar el periodo inicialmente previsto.

2.2.2. Cuando la duración sea inferior a doce meses podrá prorrogarse la beca, a solicitud de TELEFÓNICA, hasta el periodo máximo anteriormente establecido.

2.3. Dedicación.

- 2.3.1. El horario en el que reciban su formación práctica los beneficiarios de las becas se acomodará a las posibilidades de la empresa/aceleradora/institución en la que reciban la citada formación; ésta podrá tener una duración de 25 horas semanales o de 35 horas semanales dependiendo de las características de la beca que tengan asignada.
- 2.3.2. Cuando el Programa lo requiera, el 5% del periodo de la beca podrá estar dedicado a la divulgación a niños y jóvenes dentro de los programas Talentum Schools.
- 2.3.3. Excepcionalmente, a solicitud de TELEFÓNICA, y únicamente con el fin de compatibilizar el periodo formativo del becario con una actividad académica complementaria, la FUNDACIÓN podrá autorizar la reducción del horario establecido en el punto 2.3.1.

2.4. Distribución geográfica.

Los becarios del Programa podrán adquirir su formación práctica en España o en el extranjero, en cualquiera de las empresas/aceleradoras/instituciones adheridas al Programa, bajo la tutela de TELEFÓNICA, recibiendo la formación establecida para aquéllos, que contará con la aprobación de la FUNDACIÓN.

En el caso de que la beca se vaya a desarrollar en el extranjero, el primer mes podrá ser de formación práctica en el lugar de residencia del becario, cuando así se establezca por necesidades de desarrollo del Programa.

2.5. Beneficios del Programa.

- 2.5.1. El becario del Programa tendrá derecho a obtener los siguientes beneficios:
 - a) A disfrutar de un periodo de formación práctica en cualquiera de las empresas/aceleradoras/instituciones adheridas al Programa, bajo la tutela de TELEFÓNICA, de conformidad con el plan formativo de su beca.
 - b) A percibir una dotación por todo el periodo formativo integrada por:
 - Una asignación mensual en función de las horas diarias de

formación:

Becas en España:

- Para becas de 25 horas semanales: 750 € o la parte proporcional que corresponda, en función de la efectiva fecha de incorporación del becario.
- Para becas de 35 horas semanales: 1.100 € o la parte proporcional que corresponda, en función de la efectiva fecha de incorporación del becario.
- ⊖ Para becas de excelencia, 25 horas semanales: 1.100 € o la parte proporcional que corresponda, en función de la efectiva fecha de incorporación del becario.

Becas en el extranjero:

- Una asignación mensual de 2.500 € durante los meses en que el becario desarrolle su práctica formativa en el extranjero. Si antes de desplazarse fuera de España, recibiese formación práctica, su asignación será de 750 €.

Dichos importes serán percibidos durante los meses que dure el periodo formativo.

En el supuesto de que el becario pase a una situación de incapacidad temporal, tendrá derecho a percibir el 100 % de su asignación durante el primer mes de baja (salvo que se haya procedido a la suspensión de la beca por las circunstancias que concurran en el caso). A partir de ese momento, percibirá la parte de asignación que le corresponda, conforme a los criterios fijados para estos casos en la normativa de la Seguridad Social.

- Un seguro de accidentes, que será suscrito por la FUNDACIÓN a su favor.
- Un seguro de viaje multiasistencia, para los becarios que realicen prácticas formativas en el extranjero.

c) A ser incluido en el régimen general de la Seguridad Social, en los términos y condiciones establecidos por el Real Decreto 1493/2011,

de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación. La acción protectora de la Seguridad Social respecto de los beneficiarios de las becas, será la que se deriva de su citada inclusión en el régimen general de la Seguridad Social, con la única exclusión de la protección por desempleo.

- 2.5.2. Sobre las cantidades a percibir por el becario, la FUNDACIÓN practicará las retenciones tributarias y las deducciones por cuotas de la Seguridad Social que resulten exigibles en cada caso de acuerdo con la normativa aplicable, y comunicará a la Base Nacional de Subvenciones, en cumplimiento de la normativa vigente, los importes entregados por este concepto.
- 2.5.3. La FUNDACIÓN transferirá a cada beneficiario la cantidad que proceda, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponda.

2.6. Situación jurídica de los beneficiarios.

- 2.6.1. Los adjudicatarios de las becas ostentarán la condición de becarios de la FUNDACIÓN. Durante su período de formación, los becarios quedarán sujetos a las bases establecidas en la convocatoria del Programa, así como a las instrucciones que reciban de la FUNDACIÓN, sin que ello comporte la existencia de relación laboral alguna entre ambas partes. La asimilación de los becarios a los trabajadores por cuenta ajena, prevista en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, sólo se contempla a los aludidos efectos de su inclusión en el régimen general de la Seguridad Social, con los límites y condiciones que marca dicha norma, sin que de ninguna manera pueda considerarse a ningún efecto su relación, que es de formación, como laboral.
- 2.6.2. Las becas serán concedidas por la FUNDACIÓN en exclusivo interés de los propios beneficiarios del Programa, teniendo la naturaleza de ayudas a su formación, y no de remuneración o salario. Por ello, la labor formativa desarrollada a favor del becario en cualquiera de las empresas/aceleradoras/instituciones adheridas al Programa no comportará la existencia en ningún caso de un vínculo laboral entre ambos. Tampoco existirá dicho vínculo entre el becario y TELEFÓNICA. Durante su período de formación, los becarios quedarán sujetos a las normas de la

FUNDACIÓN, sin perjuicio del deber de atender las orientaciones que les formulen los tutores de las empresas/aceleradoras/instituciones que les sean asignados en el ejercicio de su acción formativa. Los tutores evaluarán la actitud y aptitud demostrada por los becarios respecto de la formación práctica que se lleve a cabo.

2.7. Incompatibilidades.

El disfrute de una beca del Programa será incompatible con la realización de cualquier actividad por parte del becario ya sea por cuenta propia o ajena, retribuida o no, que, a juicio de la FUNDACIÓN, interfiera el correcto desarrollo del periodo formativo. También resultará incompatible con el cobro de las prestaciones por desempleo o de cualquier otro tipo de beca de similares características, situaciones éstas de las que deberá informar a la Fundación de manera inmediata, una vez conocidas.

3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Quienes deseen optar a alguna de las becas del Programa, deberán cumplir los siguientes requisitos:

3.1 Con carácter general, en todos los procesos de selección que se realicen durante la vigencia de la edición 2019 del Programa:

- Nivel medio o alto de inglés.
- Conocimientos del sector TIC y nuevas tecnologías.
- Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde le sea adjudicada la beca.
- No haber sido beneficiario de algún programa de becas de la FUNDACIÓN, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo. Se exceptúa de lo anterior el supuesto de haber sido beneficiario de una beca de los Programas Talentum, siempre y cuando, de conformidad en lo establecido en el punto 2.2.1. de estas bases, el cómputo total del período de beca no fuese superior a 12 meses.

3.2 Con carácter específico para el proceso de selección en curso:

Estar estudiando o haber finalizado los estudios necesarios para la obtención de un título universitario oficial o superior de formación profesional, realizados en

cualquiera de los centros reconocidos del Espacio Europeo de Educación Superior o, en otro caso, homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

3.3 Condiciones para obtener la beca de excelencia:

Podrán acceder a este tipo de beca los candidatos que reúnan los requisitos anteriores y hayan obtenido una valoración excelente por parte del Jurado, y cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Certificado emitido por TELEFÓNICA que acredite tener el nivel adecuado de conocimientos específicos en el ámbito tecnológico necesario para el desarrollo de la beca.
- Estar estudiando o haber finalizado algún curso complementario, máster no oficial o doctorado universitario en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

4. **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes deberán ser formuladas, exclusivamente, cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (www.fundacionsepi.es). No serán admitidas solicitudes presentadas a través de otro medio.

El plazo de presentación para acceder al proceso de selección en curso, figura en el anexo a estas bases correspondiente a dicho proceso.

5. **EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONCESIÓN DE BENEFICIOS.**

5.1. Los procesos de selección serán llevados a cabo por un jurado (en adelante, el Jurado). Sus miembros serán nombrados por el Director General de la FUNDACIÓN a propuesta de TELEFÓNICA y de la FUNDACIÓN, y estarán asistidos y coordinados por responsables de esta última.

5.2. Los procesos de selección de los becarios comprenderán las siguientes etapas:

a) Exclusión de candidatos: Serán excluidos los candidatos que no reúnan los requisitos señalados en la base tercera, y aquéllos cuyas solicitudes no contengan todos los datos requeridos o hubieran sido cumplimentadas de forma errónea o no ajustada a la realidad.

b) Preselección de candidatos: En la misma, el Jurado definirá las condiciones que

deban cumplir los aspirantes relativas a los siguientes aspectos: los estudios, la titulación o especialidad, el nivel de inglés, los conocimientos tecnológicos declarados por los candidatos y los cursos académicos y formativos que hayan realizado.

c) Pruebas de selección: Con la finalidad de definir el nivel de adecuación del candidato y su aptitud a la consecución de los objetivos del Programa se realizará un análisis y valoración del curriculum vitae aportado por el candidato, pudiendo establecerse las siguientes pruebas de carácter eliminatorio:

- Uno o varios casos prácticos. Esta prueba puede ser on-line o presencial.

Si el candidato ha realizado dichas pruebas en alguna de las convocatorias que TELEFÓNICA organiza a lo largo del año fuera de este Programa, no tendrá que repetirlas dentro del mismo, tomando sus resultados como válidos en el proceso correspondiente.

- Una o varias entrevistas con el Jurado.

- 5.3. Durante el proceso de selección, el Jurado solicitará a los candidatos la documentación que estime necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la solicitud. La falta de aportación de dicha documentación en el plazo que se les confiera, permitirá al Jurado considerar como no acreditado el dato de que se trate, sin ulterior recurso.
- 5.4. A la vista de los resultados obtenidos en las distintas fases del proceso de selección, el Jurado propondrá a la FUNDACIÓN la concesión de las becas convocadas a los candidatos que obtengan un mayor nivel de adecuación y aptitud.
- 5.5. La FUNDACIÓN concederá las becas de acuerdo con la propuesta del Jurado y comunicará por escrito a los interesados la adjudicación de las mismas, quedando como suplentes el resto de candidatos que hayan superado las pruebas.
- 5.6. En cada proceso de selección, a propuesta del Jurado, la FUNDACIÓN podrá declarar desierta, total o parcialmente, la adjudicación de las becas que se convocan.
- 5.7. Los acuerdos que adopte el Jurado quedarán reflejados en un acta, que deberá ser firmada por todos los miembros del mismo y a la que podrán tener acceso quienes hayan presentado solicitud para el correspondiente proceso de selección. En todo

caso, dicho acceso sólo podrá ser efectuado, previa petición por escrito de los interesados, en el domicilio de la FUNDACIÓN, sito en la calle Quintana, nº 2, 3 Planta, 28008 Madrid.

6. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Las obligaciones que habrán de asumir los adjudicatarios de las becas a las que se refiere el presente Programa, son las siguientes:

- 6.1. Comunicar a la FUNDACIÓN su número de afiliación a la Seguridad Social, en el plazo y en la forma en que oportunamente será notificada.
- 6.2. Cumplimentar y remitir a la FUNDACIÓN, dentro del plazo que se les indique, la documentación que se solicite en el momento de adjudicación de las becas. Dicha adjudicación tendrá carácter provisional mientras no tenga entrada en el departamento de becas de la FUNDACIÓN la documentación requerida.
- 6.3. Remitir trimestralmente a la FUNDACIÓN un informe sobre el desarrollo de su proceso de formación en la empresa/aceleradora/institución, que deberá realizarse en la forma y con el contenido que les será notificado en su momento.
- 6.4. Comunicar de inmediato a la FUNDACIÓN cualquier incidencia que afecte al normal desarrollo del periodo formativo para poder realizar el debido seguimiento de la beca. Se incluyen aquéllas que supongan su ausencia del centro formativo, ya sea ésta temporal, por causa de enfermedad o accidente, circunstancia que deberá ser acreditada mediante la remisión del correspondiente parte médico a la FUNDACIÓN, o permanente, por causar baja voluntaria en el Programa, con objeto de que la FUNDACIÓN pueda cumplir con sus obligaciones respecto de la Seguridad Social.
- 6.5. Mostrar durante todo el período de la beca la actitud y el interés necesarios para cumplir diligentemente y con aprovechamiento la formación práctica que conlleva. El incumplimiento de esta obligación podrá ser motivo suficiente para que la FUNDACIÓN anule la beca concedida.
- 6.6. Disponer de un ordenador que les permita desarrollar su práctica formativa en el Programa.
- 6.7. Atender las orientaciones que reciban de los tutores que le sean asignados en la empresa/aceleradora/institución donde realicen su acción formativa.

- 6.8. Asistir a las reuniones y entrevistas a las que sean convocados, ya sea por la FUNDACIÓN o por TELEFÓNICA, con motivo del seguimiento de la convocatoria.
- 6.9. Realizar la formación, para impulsar las capacidades técnicas, digitales o soft-skills, que TELEFÓNICA programe.
- 6.10. De la puesta a disposición del becario de los medios e instrumentos necesarios por parte de la empresa/aceleradora/institución para el debido aprovechamiento de su periodo de formación práctica, en la medida en que alguno de los resultados de la misma fueran susceptibles de protección legal por derechos de propiedad industrial e intelectual, podría resultar que éstos fueran de titularidad única y exclusiva, en toda su extensión territorial y temporal, de la empresa/aceleradora/institución donde se lleve a cabo dicha formación y sin perjuicio de los derechos morales que la legislación vigente reconoce al autor.

Por su parte, en los casos en los que el periodo de formación práctica consista en la elaboración y desarrollo de un proyecto propio del becario (modalidad de Short- Track), los resultados del mismo susceptibles de protección legal por derechos de propiedad industrial e intelectual, serán de titularidad única y exclusiva del becario.

- 6.11. No divulgar ninguna información de carácter confidencial o reservada a la que hayan accedido durante el periodo de formación, ya sea relativa a la FUNDACIÓN, a TELEFÓNICA o a las empresas/aceleradoras/instituciones donde están desarrollando las becas, aceptando las condiciones de confidencialidad correspondientes. Dicha obligación se mantendrá una vez finalizado dicho periodo. El incumplimiento del presente compromiso dará lugar a las responsabilidades correspondientes.
- 6.12. Dedicar, cuando el programa lo requiera, el tiempo establecido en el apartado 2.3.2. de las presentes bases la divulgación a niños y jóvenes dentro del programa Talentum Schools.
- 6.13. Los candidatos que sean extranjeros en España, deberán aportar a la FUNDACIÓN, según el caso:
 - Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros.
 - TIE en vigor o solicitud de prórroga.
 - Visado en vigor y documento que acredite el NIE.

Si no disponen del documento correspondiente no podrá serle adjudicada, en su caso, la beca.

- 6.14. Comunicar a la FUNDACIÓN una dirección de correo electrónico, aceptando la misma como lugar válido para recibir notificaciones de la FUNDACIÓN durante el transcurso de la beca.
- 6.15. Consentir la cesión a TELEFÓNICA y a las empresas/aceleradoras/instituciones adheridas al Programa de los datos personales aportados a la FUNDACIÓN, en los términos que sean precisos para la adecuada implementación del Programa. De conformidad con la legislación vigente, en cualquier momento, el becario podrá ejercer sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición a dicho tratamiento, dirigiéndose por escrito a la Fundación SEPI, C/Quintana, nº 2, 3º, 28008, Madrid, por fax al nº 915488359 o por correo electrónico, a la dirección becas@fundacionsepi.es.

7. ANULACIÓN DE LA BECA

La FUNDACIÓN podrá anular la beca por cualquiera de las siguientes causas:

- 7.1. Cuando la FUNDACIÓN acepte propuesta escrita motivada por parte de TELEFÓNICA de anulación de la beca asignada, en el supuesto de que adviertan que su actitud o aptitud resultan insuficientes para lograr los objetivos formativos del Programa. En dicho caso, la FUNDACIÓN dictará resolución de anulación de la beca, que será motivada y comunicada a los afectados.
- 7.2. La constatación de alguna irregularidad sustancial en los datos expuestos por el becario en su solicitud.
- 7.3. El incumplimiento grave por parte del becario de alguna de sus obligaciones establecidas en la base sexta.
- 7.4. Cuando, por causa de fuerza mayor, no sea posible el mantenimiento de los compromisos adquiridos entre la FUNDACIÓN y TELEFÓNICA.

8. BAJA EN EL PROGRAMA

La baja en el Programa podrá producirse:

- Por anulación de la beca.
- Por renuncia voluntaria del beneficiario, que deberá comunicarse mediante escrito firmado por éste a la FUNDACIÓN y a TELEFÓNICA con una antelación mínima de una semana a la fecha efectiva de la misma.

La baja de un becario en el Programa supondrá la pérdida de todos los derechos inherentes a su condición de tal, a partir de la fecha en que se produzca. No obstante, en el caso de que el becario renuncie a su beca antes de que finalice su periodo de formación comprometido, no tendrá derecho a percibir dotación alguna salvo que haya completado un periodo mínimo efectivo de formación de siete días.

9. **CONSIDERACIÓN FINAL**

La FUNDACIÓN resolverá, sin ulterior recurso, las eventuales incidencias que pudieren surgir en la tramitación de esta convocatoria y en el transcurso del período de vigencia de las becas.

PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI – TALENTUM 2019

ANEXO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA – 4º PROCESO DE SELECCIÓN

- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **11 de octubre de 2019**.
- Las becas se desarrollarán en Barcelona, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valladolid.

TITULACIONES REQUERIDAS EN ESTE PROCESO

Diplomatura en Ciencias Empresariales / Comercial/Marketing
Diplomatura en Ciencias Empresariales / Contabilidad/Auditoría
Diplomatura en Ciencias Empresariales / Financiación
Diplomatura en Ciencias Empresariales / Organización
Diplomatura en Ciencias Empresariales / Sin especialidad / Otras
Diplomatura en Estadística
Diplomatura en Gestión y Administración Pública
Diplomatura en Informática / Aplicación de Gestión
Diplomatura en Informática / Fundamental
Diplomatura en Informática / Sin especialidad / Otras
Diplomatura en Informática / Sistemas
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Ciencias del Trabajo
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Marketing y Gestión Comercial
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Marketing
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Publicidad y Relaciones Públicas
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Internacionales
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Turismo
Doble Grado en Análisis de Negocios y Derecho
Doble Grado en Arte y Diseño
Doble Grado en Bellas Artes y Comunicación Audiovisual
Doble Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y Periodismo
Doble Grado en Ciencias Matemáticas y Física
Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Publicidad
Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Doble Grado en Comunicación Digital y Publicidad y Relaciones Públicas
Doble Grado en Comunicación Publicitaria y Comunicación Audiovisual y Multimedia

Doble Grado en Contabilidad y Finanzas y Derecho

Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas

Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración

Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública

Doble Grado en Derecho y Criminología

Doble Grado en Derecho y Dirección y Creación de Empresas

Doble Grado en Derecho y Economía

Doble Grado en Derecho y Finanzas

Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad

Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública

Doble Grado en Derecho y Marketing y Dirección Comercial

Doble Grado en Derecho y Periodismo

Doble Grado en Derecho y Publicidad y Relaciones Públicas

Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales

Doble Grado en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Doble Grado en Diseño y Publicidad

Doble Grado en Economía y Periodismo

Doble Grado en Economía y Relaciones Internacionales

Doble Grado en Filología Hispánica y Comunicación Audiovisual

Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Doble Grado en Historia e Historia del Arte

Doble Grado en Historia y Periodismo

Doble Grado en Humanidades y Comunicación Audiovisual

Doble Grado en Humanidades y Periodismo

Doble Grado en Informática e Ingeniería del software

Doble Grado en Ingeniería Civil y Matemáticas

Doble Grado en Ingeniería Civil y Territorial y en Administración y Dirección de Empresas

Doble Grado en Ingeniería de Computadores y Tecnologías para Sociedad de la Información

Doble Grado en Ingeniería de Sistemas Telecomunicación y Dirección y Creación de Empresas

Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Administración y Dirección de Empresas

Doble Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales y Administración y Dirección de Empresas

Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica

Doble Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Dirección y Creación de Empresas

Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación

Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas

Doble Grado en Ingeniería Informática y Dirección y Creación de Empresas

Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas

Doble Grado en Ingeniería Mecánica y Dirección y Creación de Empresas

Doble Grado en Marketing y Dirección Comercial y Comunicación Publicitaria

Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual

Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual y Multimedia

Doble Grado en Periodismo y Publicidad

Doble Grado en Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas

Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y Marketing

Doble Grado en Relaciones Internacionales y Periodismo

Grado en Administración de Empresas

Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Grado en Administración y Dirección de Empresas Hoteleras

Grado en Administración y Gestión Pública

Grado en Análisis Económico

Grado en Arte

Grado en Arte Electrónico y Digital

Grado en Artes y Diseño

Grado en Asistencia en Dirección

Grado en Audiovisual y Multimedia

Grado en Bellas Artes

Grado en Ciencia Política y Administración Pública

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad

Grado en Ciencias de la Logística y Transporte

Grado en Ciencias Económicas

Grado en Ciencias empresariales

Grado en Ciencias Empresariales Internacionales

Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

Grado en Ciencias Matemáticas y de la Computación

Grado en Ciencias Políticas

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Grado en Ciencias Políticas y Sociología

Grado en Ciencias y Tecnologías de Comunicaciones

Grado en Cine

Grado en Cine y Medios Audiovisuales

Grado en Cine y Series de Ficción

Grado en Cine y Televisión

Grado en Comercialización y Logística

Grado en Comercio

Grado en Comercio Internacional

Grado en Comercio y Marketing

Grado en Comunicación

Grado en Comunicación Audiovisual

Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia

Grado en Comunicación Publicitaria

Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales

Grado en Comunicación y Relaciones Públicas

Grado en Consultoría y Gestión de la Información

Grado en Contabilidad y Finanzas

Grado en Creación y Desarrollo de Videojuegos

Grado en Creación y Diseño

Grado en Derecho

Grado en Desarrollo de Videojuegos

Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado

Grado en Dirección Comercial y Marketing

Grado en Dirección de Empresas

Grado en Dirección de Empresas Tecnológicas

Grado en Dirección Financiera y Contabilidad

Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio

Grado en Dirección y Creación de Empresas

Grado en Dirección y Gestión Pública

Grado en Dirección, Creación y Producción de Contenidos Digitales

Grado en Diseño

Grado en Diseño Gráfico

Grado en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen

Grado en Diseño Multimedia y Gráfico

Grado en Diseño visual de Contenidos Digitales

Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Grado en Diseño y Tecnologías Creativas

Grado en Economía

Grado en Economía Financiera y Actuarial

Grado en Economía y Finanzas

Grado en Economía y Finanzas Internacionales

Grado en Economía y Negocios Internacionales

Grado en Empresa y Tecnología

Grado en Empresas y Actividades Turísticas

Grado en Estadística

Grado en Estadística Aplicada

Grado en Estadística Empresarial

Grado en Estudios Ingleses

Grado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura

Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa

Grado en Finanzas

Grado en Finanzas y Seguros

Grado en Finanzas, Banca y Seguros

Grado en Fiscalidad y Administración Pública

Grado en Física

Grado en Fotografía

Grado en Fotografía y Creación Digital

Grado en Gestión Comercial y Marketing

Grado en Gestión de Empresas

Grado en Gestión de Negocios

Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas

Grado en Gestión Económico-Financiera

Grado en Gestión Informática Empresarial

Grado en Gestión Mercantil y Financiera

Grado en Gestión y Administración Pública

Grado en Gestión y Marketing Empresarial

Grado en Humanidades

Grado en Información y Documentación

Grado en Informática de Servicios y Aplicaciones

Grado en Informática en Tecnologías de la Información

Grado en Informática y Servicios

Grado en Ingeniería Aeroespacial

Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación

Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves

Grado en Ingeniería Civil

Grado en Ingeniería de Aeronavegación

Grado en Ingeniería de Computadores

Grado en Ingeniería de Diseño Industrial

Grado en Ingeniería de Energías Renovables

Grado en Ingeniería de la Energía

Grado en Ingeniería de Organización

Grado en Ingeniería de Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Grado en Ingeniería de Organización Industrial

Grado en Ingeniería de Programación y Desarrollo de Contenidos Digitales

Grado en Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones
Grado en Ingeniería de Sistemas de Información
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Grado en Ingeniería de Sistemas TIC
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Telecomunicación
Grado en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Electromecánica
Grado en Ingeniería Electromecánica Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica
Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
Grado en Ingeniería en Audiovisual y de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
Grado en Ingeniería Física
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas

Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información

Grado en Ingeniería Informática de Sistemas

Grado en Ingeniería Informática del Software

Grado en Ingeniería Informática en Sistemas y Tecnologías de la Información

Grado en Ingeniería Matemática

Grado en Ingeniería Multimedia

Grado en Ingeniería Telemática

Grado en Inglés, Estudios Lingüísticos y Literarios

Grado en Lengua y Literatura Inglesas

Grado en Lenguas Aplicadas a Comunicación y Marketing

Grado en Lenguas Aplicadas y Comunicación Intercultural

Grado en Lenguas Modernas y Traducción

Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación

Grado en Marketing

Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Grado en Marketing y Comunicación Estratégica

Grado en Marketing y Dirección Comercial

Grado en Marketing y Gestión Comercial

Grado en Matemática Computacional

Grado en Matemáticas

Grado en Matemáticas e Informática

Grado en Matemáticas y Estadística

Grado en Medios Audiovisuales

Grado en Multimedia

Grado en Multimedia y Artes Digitales

Grado en Negocios Internacionales

Grado en Negocios y Marketing Internacionales

Grado en Organización Industrial

Grado en Periodismo

Grado en Prevención y Seguridad Integral

Grado en Publicidad

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Grado en Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos

Grado en Relaciones Laborales y Empleo

Grado en Relaciones Laborales y Ocupación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Grado en Sistemas de Información

Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil

Grado en Tecnologías de Telecomunicación

Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información

Grado en Traducción

Grado en Traducción e Interpretación

Grado en Traducción e Interpretación. Inglés-Alemán

Grado en Traducción e Interpretación. Inglés-Francés

Ingeniería de Telecomunicación / Comunicaciones

Ingeniería de Telecomunicación / Electrónica

Ingeniería de Telecomunicación / Sin especialidad / Otras

Ingeniería de Telecomunicación / Telemática

Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial

Ingeniería en Electrónica

Ingeniería en Informática / Aplicación de Gestión

Ingeniería en Informática / Fundamental

Ingeniería en Informática / Sin especialidad / Otras

Ingeniería en Informática / Sistemas

Ingeniería Industrial / Electricidad

Ingeniería Industrial / Electrónica/Automática

Ingeniería Industrial / Materiales

Ingeniería Industrial / Mecánica

Ingeniería Industrial / Metalurgia

Ingeniería Industrial / Organización

Ingeniería Industrial / Química

Ingeniería Industrial / Sin especialidad / Otras

Ingeniería Industrial / Técnicas Energéticas

Ingeniería Técnica de Telecomunicación / Sin especialidad / Otras

Ingeniería Técnica de Telecomunicación / Sistemas de Telecomunicación

Ingeniería Técnica de Telecomunicación / Sistemas Electrónicos

Ingeniería Técnica de Telecomunicación / Sonido e Imagen

Ingeniería Técnica de Telecomunicación / Telemática

Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

Ingeniería Técnica en Informática / Aplicación de Gestión

Ingeniería Técnica en Informática / Fundamental

Ingeniería Técnica en Informática / Sin especialidad / Otras

Ingeniería Técnica en Informática / Sistemas

Ingeniería Técnica Industrial / Electrónica Industrial

Licenciatura en ADE e Ingeniería Industrial

Licenciatura en ADE e Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciatura en ADE y Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciatura en ADE y Comunicación Audiovisual

Licenciatura en ADE y Economía

Licenciatura en ADE y Marketing

Licenciatura en ADE y Publicidad y Relaciones Públicas

Licenciatura en ADE y Turismo

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas / Comercial/Marketing

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas / Contabilidad/Auditoría

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas / Financiación

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas / Organización

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas / Sin especialidad / Otras

Licenciatura en Bellas Artes

Licenciatura en Bellas Artes y Publicidad y Relaciones Públicas

Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciatura en Ciencias de la Administración

Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología

Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Políticas
Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Sociología
Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas
Licenciatura en Comunicación Audiovisual
Licenciatura en Derecho
Licenciatura en Derecho y ADE / Auditoría
Licenciatura en Derecho y ADE / Comercial/Marketing
Licenciatura en Derecho y ADE / Contabilidad
Licenciatura en Derecho y ADE / Financiación
Licenciatura en Derecho y ADE / Sin especialidad / Otras
Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas
Licenciatura en Derecho y Diplomado en CC. Empresariales
Licenciatura en Derecho y Economía
Licenciatura en Derecho y Publicidad y Relaciones Públicas
Licenciatura en Documentación
Licenciatura en Economía / Análisis y Ec. Cuantitativas
Licenciatura en Economía / Aplicada
Licenciatura en Economía / Fiscal/Hacienda Pública
Licenciatura en Economía / Internacional y Desarrollo
Licenciatura en Economía / Sin especialidad / Otras
Licenciatura en Economía / Teoría Económica
Licenciatura en Filología Inglesa
Licenciatura en Física / Aplicada/Industrial
Licenciatura en Física / Cálculo Automático
Licenciatura en Física / Electrónica/Automática
Licenciatura en Física / Sin especialidad / Otras
Licenciatura en Historia
Licenciatura en Historia del Arte
Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música
Licenciatura en Informática / Aplicación de Gestión
Licenciatura en Informática / Fundamental

Licenciatura en Informática / Sin especialidad / Otras

Licenciatura en Informática / Sistemas

Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciatura en Marketing

Licenciatura en Matemáticas / Aplicada

Licenciatura en Matemáticas / Ciencias de la Computación

Licenciatura en Matemáticas / Estadística e I.O.

Licenciatura en Matemáticas / Fundamental

Licenciatura en Matemáticas / Sin especialidad / Otras

Licenciatura en Periodismo / Comunicación Audiovisual

Licenciatura en Periodismo / Publicidad y RR.PP.

Licenciatura en Periodismo / Sin especialidad / Otras

Licenciatura en Periodismo y Comunicación Audiovisual

Licenciatura en Periodismo y Economía

Máster en Acceso a la Abogacía

Máster en Administración pública

Máster en Administración y Dirección de Empresas

Máster en Administración y Dirección de Empresas

Máster en Análisis de datos

Máster en Análisis Económico

Máster en Análisis y Procesamiento del Lenguaje

Máster en Analítica de Negocio y Grandes Volúmenes de Datos

Máster en Arquitectura de Computadores, Redes y Sistemas

Máster en Arquitectura del Software

Máster en Asesoría Fiscal

Máster en Asesoría jurídica

Máster en Auditoría

Máster en Automática e Informática Industrial

Máster en Automatización Industrial

Máster en Banca y Finanzas

Máster en Bibliotecas y Servicios de Información Digital

Máster en Bolsa y Finanzas

Máster en Ciencia Política

Máster en Ciencia y Tecnología Informática

Máster en Ciencias Actuariales y Financieras

Máster en Ciencias de la Comunicación

Máster en Ciencias Matemáticas

Máster en Cine y Televisión

Máster en Comercio electrónico

Máster en Comercio Exterior

Máster en Comercio internacional

Máster en Comunicación Audiovisual

Máster en Comunicación Corporativa

Máster en Comunity Manager

Máster en Control de Gestión

Máster en Control de Procesos, Electrónica Industrial e Ingeniería Eléctrica

Máster en De la Energía

Máster en De Materiales

Máster en Derecho comunitario

Máster en Derecho de la Empresa

Máster en Derecho de las tecnologías de la información

Máster en Derecho Internacional

Máster en Derecho Privado

Máster en Derecho Público

Máster en Digital Business

Máster en Dirección de Empresas

Máster en Dirección de Recursos Humanos

Máster en Dirección Financiera y Fiscal

Máster en Diseño industrial

Máster en Documentación y Biblioteconomía

Máster en Economía

Máster en Economía Industrial

Máster en Economía y Administración de Empresas
Máster en Economía y Gestión de la Innovación
Máster en Economía y Gestión de la Innovación
Máster en Electrónica Industrial
Máster en Empresas de alta tecnología
Máster en Empresas de logística
Máster en Empresas Finanzas y Contabilidad
Máster en Estadística
Máster en Estrategia y Desarrollo de Servicios
Máster en Estrategia y Marketing de Empresa
Máster en Finanzas
Máster en Finanzas y Banca
Máster en Física
Máster en Gestión bancaria
Máster en Gestión de la Comunicación en Redes Sociales
Máster en Gestión de la información
Máster en Ingeniería Civil
Máster en Ingeniería de Organización
Máster en Ingeniería de Organización y Gestión Industrial
Máster en Ingeniería de Organización y Logística
Máster en Ingeniería de Redes y Servicios Telemáticos
Máster en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Máster en Ingeniería Eléctrica
Máster en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
Máster en Ingeniería Electromecánica
Máster en Ingeniería Electrónica
Máster en Ingeniería Electrónica y Automática
Máster en Ingeniería Física
Máster en Ingeniería Industrial
Máster en Ingeniería Informática

Máster en Ingeniería Matemática

Máster en Ingeniería Telemática

Máster en Internacional

Máster en Investigación de Mercados

Máster en Investigación de Mercados

Máster en Marketing

Máster en Marketing Digital

Máster en Marketing Digital y Social Media

Máster en Marketing y Comunicación

Máster en Marketing y Publicidad Digital

Máster en Métodos Analíticos para Datos Masivos: Big Data

Máster en Modelos Econométricos

Máster en Multimedia y Comunicaciones

Máster en Nanociencia y Nanotecnología

Máster en Nuevas tecnologías

Máster en Organización de la Empresa

Máster en Organización Industrial

Máster en Organización Industrial

Máster en Periodismo

Máster en Práctica jurídica

Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Máster en Procesos y Metodología de Organización

Máster en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información

Máster en Publicidad y Relaciones Públicas

Máster en Recursos Humanos

Máster en Redes IP

Máster en Redes y Comunicación

Máster en Relaciones laborales

Máster en Seguridad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Máster en Seguridad Informática

Máster en Seguridad Informática

Máster en Seguridad Informática y Sistemas Inteligentes

Máster en Software y Sistemas

Máster en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles

Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación

Máster en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Máster en Tratamiento Estadístico-Computacional de la Información

Tec.Med.Formación Profesional en Explotación de Sistemas Informáticos

Tec.Med.Formación Profesional en Gestión Administrativa

Tec.Med.Formación Profesional en Impresión en Artes Gráficas

Tec.Med.Formación Profesional en Impresión Gráfica

Tec.Med.Formación Profesional en Instalaciones de Telecomunicaciones

Tec.Sup. Formación Profesional en Administración de Sistemas Informáticos (LOGSE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Administración y Finanzas (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (LOGSE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Gestión Comercial y Marketing (LOGSE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Marketing y Publicidad (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Producción de Audiovisuales y Espectáculos (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos (LOGSE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Realización de Audiovisuales y Espectáculos (LOGSE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)

Tec.Sup. Formación Profesional en Sistemas Electrotécnicos y Automatizado (LOE)

ACELERADORAS ASOCIADAS AL PROGRAMA

ACELERADORA	LOCALIDAD	LOGO
TELEFÓNICA, S.A.	BARCELONA	
TELEFÓNICA, S.A.	GRANADA	
TELEFÓNICA, S.A.	MADRID	
TELEFÓNICA, S.A.	MÁLAGA	
TELEFÓNICA, S.A.	SEVILLA	
TELEFÓNICA, S.A.	VALLADOLID	